

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes.....	1pta
Provincias, un trimestre.....	5 »
Portugal, trimestre.....	8 »
Ultramar y naciones firmantes del convenio postal un trimestre.....	10 »
En los demás países.....	15 »

Un número 5 céntimos.

El pago de la suscripción ha de ser adelantado. No se sirve suscripción alguna a cuyo pedido no acompañe el importe.

SUSCRICION

PARA ERIGIR UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE DON JOSÉ MARÍA ORENSE.

Desde hoy, y a ruego de varios amigos, continuaremos publicando las cantidades con que los demócratas quieran contribuir a realizar el noble pensamiento de nuestros amigos de Santander, levantando en aquella ciudad un monumento al insigne propagandista de nuestras ideas, al infatigable defensor de los derechos del pueblo, D. José María Orense.

Trasladamos a continuación la lista de suscritores de Haro, que nos entrega nuestro querido amigo D. F. La Riva, y su importe, que recibimos también, como las demás cantidades que nos sean remitidas, las enviaremos al director de nuestro distinguido colega *La Voz Montañesa*.

	Rs. vn.
Suma de lo recaudado por el periódico	
La Union.....	1095
D. José Chueca Ruiz.....	20
Antonio Ugalde.....	10
Tomás Villaverde.....	8
Manuel Espiga.....	10
Venancio Lacalle.....	4
Pedro Barrón.....	4
Liberio Carcamo.....	10
Ignacio Echevarría.....	20
Genaro Fernandez.....	10
Manuel Martínez Serrano.....	60
Juan Aransaez.....	4
Valentin Serrano.....	1
Evaristo Serrano.....	1
Valentin Hernandez.....	2
Juan Sayol.....	20
Francisco Grijalva.....	4
Raimundo Villarias.....	1
Lucas Carrillo.....	6
Miguel Fernandez.....	2
Eugenio Arnau.....	12
Romualdo Arguedas.....	1
Marcelo Villar.....	1
Toribio Rubio.....	1
Valentin Serrano.....	4
Tiburcio Alonso.....	2
Mariano Fernandez.....	8
Venancio Aceña.....	2
Isaac Ollero.....	2
Manuel Espinosa.....	1
Narciso Arroyuelo.....	1
Florencio de Rivas.....	60
Total.....	1390

(Se continuará.)

OBSERVACIONES.

Los partidos políticos luchan en España con graves inconvenientes, y no es el menor ni el menos grave el que les ofrecen ciertos adeptos, llevados al campo de la política por el estímulo de ambiciones de todo género.

Hombres sin fé y sin convicciones ó faltos de la energía necesaria para llevarlas a la práctica con todas sus consecuencias, su influencia es tanto mas desastrosa cuanto mayores son sus condiciones de capacidad y mas, por consiguiente, se levanta en ellos la voz de la soberbia y del amor propio. Preocupados con un vano triunfo del orgullo y teniendo como fin secundario el bien del país, para ellos la política es una letra de cambio a larga fecha, cuyo efectivo se traduce oportunamente en pingües provechos, en elevados cargos ó en personales honores.

No buscan en los sistemas políticos el beneficio individual como consecuencia del bienestar común: alentados por fines mas egoístas y menos generosos, corren en pos de su provecho y de su enriquecimiento para hacer después, si algo pueden y les es permitido, lo que consideran oportuno en bien del país.

Si llegada la ocasión son impotentes por debilidad ó por otras causas para cumplir los deberes que contrajeron, procuran descargar su responsabilidad atribuyendo a las ideas y a los partidos las culpas de sus propios yerros, y de sus desatendidas y torpes concupiscencias. Desde este instante son ya lógicas, y si no lo fueran, la necesidad de la justificación las haría precisas, esas abdicaciones vergonzosas, esos tardíos y cobardes arrepentimientos, esas deserciones, esas apostasías en que es la política española fecunda como no lo es la de ningún país del mundo. La consecuencia de todo esto son las llamadas disidencias, que solo llevan consigo la división a los partidos perturbando el ordenado desarrollo, dificultando cada vez mas el éxito de sus esfuerzos y malogrando el triunfo de los mas nobles y salvadores principios.

Tal es la funesta obra de esos políticos, tanto

mas desconsoladora, repetimos, cuanto mayores son los elementos que a su alcance ponen las dotes del ingenio y la autoridad y la fuerza de un excepcional talento.

Para ellos lo esencial es poner a salvo su aptitud para el logro de todos los medros personales, único fin y estímulo de su conducta. Aspiran a ser los dueños y les estorban cuantos teniendo sus condiciones, les aventajan en la consecuencia, y en la energía de resolución y en la virilidad de sus actos. Necesitan eliminarlos, pero no lo pueden conseguir sin eliminar a la vez del credo de un partido principios mas ó menos fundamentales, y con una doctrina mutilada, con un programa a las veces absurdo, levantan bandera aparte y cobijan con ella a una turba de ineptos ó de ambiciosos, de que se proclaman jefes.

Saben de antemano que cuentan con el excepcional carácter de este pueblo, como meridional impresionable, y como impresionable, muy olvidadizo ó demasiado generoso. Cuentan con ese olvido que en este país todo lo borra y que a poca costa abre las puertas de la rehabilitación para los mayores desaciertos y las mas grandes faltas. Esa es la impunidad que les alienta.

El ejemplo ofrecido constantemente por la política de nuestro país ha llegado a espantarlos. Venidos y presenciados rehabilitaciones y encubrimientos que nos hacen dudar de todo. El apostata que entrega inermes al partido a quien debió posicionar, nombre y gloria, en manos del implacable adversario, el que vendiendo falsa amistad aprisionó entre los hilos de tenebrosa intriga al confiado amigo para destruirle sin peligro y a mansalva, el que traicionó a sus correligionarios, el que debió y pusilánime abandonó el puesto del deber y del peligro cuando la patria reclamaba con mas necesidad el sacrificio de su reposo y el de su vida si hubiera sido necesario, a todos les hemos visto huir la responsabilidad, buscar la rehabilitación y encontrarla tal vez a cambio de unas cuantas declaraciones vacías de todo sentido, pero sin justificar su conducta pasada, sin presentar garantías de su conducta futura.

Y cuando esto vemos y esto presenciamos no ha de admirarnos, como admirar a cualquiera, que nadie se acuerde de exigir esas necesarias justificaciones, ó cuando menos esa indispensable garantía para el porvenir!

Habrà algun hombre, por falta de capacidad y de cultura que se le suponga, que vuelva a depositar su confianza en el que una vez abusó de ella, que entregue su dinero al que una vez le estafó. Cuando mas, y esto procediendo fuera de lo común y ordinario, perdonando ofensas y agravios que cuesta mucho olvidar, cuando menos, ese hombre, por ignorante y rudo que sea, exigirá una fianza que responda de la integridad del que puede sin duda tenerla ahora; pero de la que demostró estar desprovisto hasta entonces. Y esto, que es tan elemental en la vida ordinaria del individuo, se impone con mas razón en la esfera política, en que se ventilan los mas altos y caros intereses de los pueblos.

El olvido de estas reglas elementales de la vida y la impunidad que a la sombra de ese olvido encuentran los que a la política vienen llenos de ambiciones personales, los que en ella buscan sólo el miedo ó la gloria personal, las satisfacciones del amor propio ó el triunfo del orgullo, da alientos a esas ambiciones, cuyo necesario cortejo son, como hemos dicho, la perturbación en los partidos políticos y su impotencia, cuando no su ruina.

Los partidos democráticos están como ninguno interesados en limpiar su campo de esa cizaña, y como ninguno tienen tambien expedito el camino de su acción soberana y saludable para conseguir el objeto.

Para los que una vez faltaron a la confianza depositada en ellos, el sufragio no debe tener ni un solo voto, mientras la expiación no haya sido completa y la rehabilitación indudable. Los que una vez se equivocaron con perjuicio de su partido, no deben quedar expuestos a nuevas equivocaciones cuyas consecuencias pudieran ser desastrosas.

Con esta sencilla regla de conducta la democracia anulará todas las ambiciones y evitará muchas divisiones intestinas. Evitará más; impedirá que el pueblo viva siempre sujeto a un yugo cesarista.

CORREO DE PROVINCIAS.

TREMP.—De *El Diluvio*, acreditado periódico de Barcelona, tomamos las noticias siguientes acerca de un hecho que está hoy llamando la atención en to la Cataluña:

«El fenómeno geológico observado hace algunas semanas en Puigcerdós continúa llamando la atención pública, con preferencia a la generalidad de los demás asuntos, y por esto creemos que no han de parecer inoportunas las siguientes noticias que nos proporciona una carta de aquella localidad, por mas que algunas de ellas se refieran a una fecha algo remota.

Después de tres días de continuada lluvia torrencial, el día 15 del mes anterior cuajó la alarma por todo aquel pueblo, por haberse observado que al primitivo hundimiento seguían otros que ponían en inminente riesgo las casas del «Sastre», del «Roguero», de «Jaumelló», de «Macia», de «Petiján» y de «Miguel», que hubo necesidad de desocupar inmediatamente, en cuya operación empleó la población toda la noche, de modo que al amanecer quedaron vacías, a excepción de los lagares.

Ya puede suponerse que una operación de tal naturaleza, a la que no suele tener que apelar jamás en este país localidad alguna, habia de producir un pánico espantoso.

Inmediatamente se puso el suceso en conocimiento del señor juez de aquel partido, que aprovechó los primeros momentos en que amenguó la lluvia para trasladarse con dos maestros de obras, el promotor fiscal, la Guardia civil, dependientes del juzgado y otras personas a Puigcerdós, en donde, de orden de aquel, se practicó un minucioso reconocimiento.

Como consecuencia de él, quedó prohibido en absoluto que persona alguna penetrara en ninguna de las casas que habian sido desocupadas, y, además, se colocaron cuatro vigilantes en los sitios en que podían ser convenientes, llamándose aquí hoy este servicio.

Algunos días después y disposición del señor gobernador civil de la provincia, estuvo allí el ingeniero de minas, segundo jefe de la misma, D. Luis Mariano Vidal, que, como las demás personas competentes que han examinado el fenómeno geológico de Puigcerdós, hizo muy malos pronósticos de lo que puede ocurrir.

Desde los mencionados reconocimientos hasta el día a que alcanzan estas noticias, no parece haber ocurrido nuevos hundimientos. Ha aparecido, empero, en la bodega de la casa llamada del Placero, una gran grieta de la cual sale una violenta corriente de aire que hace difícil toda investigación.

Parece que las personas facultativas a quienes nos hemos referido opinan que, tal como andan las cosas, es muy posible que cualquier día desaparezca Puigcerdós absorbido por la tierra.

Esto hace que los vecinos de aquel pueblo se hallen sumamente angustiados, temerosos de perder no solamente sus haciendas, sino que tambien sus familias que son sus mas caros intereses. Han acudido al gobierno en demanda de que les conceda alguna cantidad del fondo de calamidades públicas y aún parece que el ministerio del Sr. Cánovas se halla dispuesto a concedérsela, por cuya razón están recelosos ahora por no saber si el gabinete del Sr. Sagasta hará lo propio, cosa que para nosotros no ofrece la menor duda.

Relativamente al mismo asunto escriben de Tremp a otro periódico de Barcelona:

«Acaban de regresar a esta villa; de su expedición a Puigcerdós, los ingenieros Sres. Corsini y Peguelo y los ayudantes Sres. Cirera e Izquierdo. Traen malísima impresión de la actual seguridad de la población, y me aseguran, ha dado el primero de dichos señores órdenes apremiantes a la autoridad local para que cuanto antes desaloje sus casas el vecindario. Todo ello tiene verdaderamente consternados a sus moradores, que ven la realidad de la angustiosa situación que presagaban, hallándose sin albergue con la crudeza del tiempo y la miseria que les rodea.

La Conca, y especialmente Tremp, comprenden la necesidad de que se acuda en caritativo auxilio a favor de los desgraciados de Puigcerdós y dando pruebas de su reconocida flantoría combinan medios que den por resultado hacer mas llevadera la desgracia.

PONTEVEDRA.—La intensidad de la viruela ha decrecido notablemente, siendo su carácter mas benigno y muy contadas las defunciones. Las medidas higiénicas adoptadas, el aislamiento, la mejor calidad de los alimentos, las atenciones y socorros prestados a los pobres, la desaparición de los focos de infección y una constante vigilancia y actividad, desplegada bajo la iniciativa de aquellos señores, han hecho que esa enfermedad, que tenia aterrorizados a aquellos habitantes, haya perdido su mortífera fuerza, y que en la actualidad venciendo la obstinada repugnancia que allí habia, se haya practicado la vacunación en cerca de 100 individuos de ambos sexos.

SANTIAGO.—La Guardia civil de Villagarcía capturó el día 17, muy de mañana, al famoso ladrón Hervez, juntamente con su amigo, complicados en el robo que poco tiempo hace ocurrió en Rajoy, del ayuntamiento de Puente Valga (Pontevedra).

VIGO.—Personas que deben de hallarse bien enteradas de la marcha de los trabajos en la vía férrea de Orense a Vigo, dicen que en la

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Admon. calle de Ferraz (barrio de Argüelles), núm. 33, bajo, y en las principales librerías.
Las suscripciones por medio de comisionado y las cobradas por giro a cargo de los suscritores, tienen un 20 por 100 de aumento.
Centro de suscripción y anuncios en Madrid.—Carrera de San Jerónimo, 11, Pasaje del café de Madrid. De ocho mañana a diez noche.



presente semana llegará a Rivadavia la locomotora, quedando al poco tiempo habilitado el paso sobre el río Avia.

VALLADOLID.—Nuestros queridos correligionarios de aquel punto han hecho, como ya habíamos anunciado, una numerosa tirada de la carta del Sr. Pi y Margall a los federales de Valencia: a la carta de nuestro querido y respetable amigo, preceden las líneas que reproducimos a continuación:

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA.

El comité democrático histórico de esta localidad acordó por unanimidad, en sesión de el día 14 del mes de Enero último, aconsejar al partido, cuya representación le está confiada, la conveniencia de no tomar parte en el banquete que se proyecta realizar por los progresistas democráticos de esta población; considerando que nada práctico ni beneficioso para la democracia española ha de resultar con la celebración de dicho acto, y en atención, también, a que estando perfectamente definida la situación política de nuestro partido, no puede éste ni debe dar ocasión a que se confundan sus actos y sus tendencias con los de ninguna otra parcialidad democrática distinta en aspiraciones y en procedimientos de gobierno.

Comunicado este acuerdo a los sub-comités de distrito y a los comités de provincia, recibe su sanción en el notable documento que el comité ha juzgado conveniente reimprimir y repartir entre sus correligionarios; así como la reciben igualmente otros y otros actos realizados en distantes ocasiones por nuestro partido, los cuales se determinan con toda precisión en la carta que el Sr. D. Francisco Pi Margall dirige a los demócratas históricos de Valencia.

Los que profesamos y venimos profesando desde hace mucho tiempo, sin abdicación de ninguna clase, doctrinas y procedimientos políticos bien concretos y determinados; los que tenemos verdadera conciencia de su bondad; los que sabemos conservarlos íntegros en nuestro sentimiento y en nuestra razón, rechazaremos siempre la unión democrática; tal como se entiende y explica por sus propagandistas, y la aceptamos hoy mucho menos, después de los manifiestos y diferentes programas suscritos por los que se llaman progresistas democráticos.

Los demócratas históricos no llevaremos jamás nuestros ideales políticos a que se confundan con lo indefinido, aun cuando los partidarios de la unión, cualquiera que sea su procedencia, nos consideren, en su limitado criterio, un obstáculo para llegar pronto a los fines de la democracia.

Valladolid, 6 de Febrero de 1881.—Luis Guerra.—Alejandro Rueda.—Ricardo Barrigón.—Ramón Libertó Cruz.—Rufino Perez.—Mariano Lozano.

HUESCA.—El *Movimiento* diario democrático que se publica en aque la noble y liberal población, deplora que el gobierno constitucional no vuelva pronto, como debia, el asunto de la disolución del ejército del Norte.

«Pensábamos, dice el discreto colega, que la ominosa ocupación militar del Alto-Aragón desapareciera en breve, y desde luego se haria a este país la formal promesa de libertarle de tan pesada é ignominiosa carga. En ello confiábamos y nos atrevimos a anunciarlo; empero hemos sufrido el tris e desengaño de no haber visto nada en esa sentido y de perder hasta la esperanza, después que no se ha confirmado siquiera la noticia, de origen ministerial, respecto a la disolución del ejército del Norte que ocupa las provincias vascas.

¿Continuará tambien aquí el mismo estado de cosas? Lo tememos.»

ALICANTE.—Segun los periódicos de la localidad, parece que en uno de los pueblos de la provincia se ha llevado a cabo uno de esos actos de inconcebible arbitrariedad, propios solo de gente conservadora. El autor de ese atropello ha sido una autoridad canovista, y la víctima de él una persona muy conocida y estimada en Alicante.

El colega de donde tomamos la noticia, oculta el nombre de esta y omite explicaciones acerca del inaudito acto que lamenta y censura.

Estamos seguros de que las noticias posteriores han de proporcionar un nuevo dato para la historia de los conservadores.

VALENCIA.—En la enfermería del correccional de San Agustín se encuentra en gravísimo estado un penado, a consecuencia de los bárbaros tratamientos que le inflirió un capataz, sin otro motivo que el de encontrarlo en estado de embriaguez.

Con motivo de este brutal atentado, uno de los muchos que casi diariamente registran las crónicas de nuestros establecimientos penales, un diario de aquella capital hace las siguientes oportunas observaciones:

«No queremos, no debemos, no podemos dar crédito a lo que se nos dice respecto de la persona que facilitó el agardiente, porque de ser cierto, sobre ser horrible el hecho de castigar brutalmente a un hombre indefenso, resultaría entonces monstruoso.

Prescindiendo de esto, que esperamos se aclare y se castigue severamente, debemos preguntar: ¿Quién facilita constantemente a los condenados toda clase de bebidas? Eso es lo que debe averiguarse, por mas que todos sabemos, si no quién es, por lo menos cuál es el procedimiento

de que se valen ciertos individuos para infringir el reglamento de la casa, y de este modo introducir y vender a elevadísimo precio todo cuanto vino y aguardiente desean los confinados.

Los hechos denunciados en las precedentes líneas merecen aclaración y severo correctivo.

También escriben de la ciudad capital que uno de estos días estalló una verdadera insurrección en la sala de higiene del hospital provincial.

La heroína fue una reclusa muy revoltosa que, defraudada en sus esperanzas de ser dada de alta, promovió una sedición auxiliada por dos compañeras barricando la puerta de entrada con colchones, banquetes y demás enseres. Costó gran trabajo penetrar en el local donde las alborotadoras destruyeron cuanto hallaron a mano.

Las autoridades entienden en el asunto.

—Leemos en un diario de la misma ciudad: «Los ayuntamientos que han sido del pueblo de Campanar en los tres últimos años, han recaudado de sus vecinos el importe de los consumos, cereales y sal que a sus años correspondían, y que asciende a la suma de 32.243 pesetas, y han dado lugar con su mala administración a que el pueblo resulte adeudando a la Hacienda la enorme suma de 22.000 pesetas por consumos, 15.000 por contingente provincial correspondientes a dichos años, y a que los comisionados de apremio están cobrando dietas que consumen próximamente la mitad del presupuesto. El ayuntamiento del año 1877 a 1878, en el que se recaudaron 13.394 pesetas, no ingresó un solo céntimo en la administración económica».

En vista de estos escándalos y otros muchos, y atendiendo a las justas quejas de los honrados vecinos de Campanar, el gobernador mandó un delegado especial llamado D. José Santos, para que examinase la administración municipal de dicho pueblo, y obtuvo por resultado que dichos ayuntamientos y depositarios habían cometido un sinnúmero de ilegalidades monstruosas, en virtud de las cuales se les hicieron cargos por el tiempo de su mala administración, cargos que aceptaron y firmaron todos reunidos bajo la presidencia de dicho señor delegado, en acta levantada por dicho señor en 23 de Mayo último.

Esta es la hora en que dichos pagos no se han realizado; y como el ayuntamiento, suspenso por desobediencia al gobernador, ha sido absuelto por los tribunales ordinarios y por consiguiente solicita su reposición, bueno es que el señor gobernador recuerde que existe en las oficinas el expediente a que nos hemos referido.

Para que nuestros lectores estén al tanto de lo que pueda ocurrir respecto a los escándalos de Campanar, debemos decir que se trata ahora de utilizar el cambio de ministerio y poner como puente para la resolución definitiva, la promesa del apoyo en las próximas elecciones.

ALMERIA.—Los directores de los periódicos de dicha ciudad han acordado contribuir a las fiestas en honor de Calderón, publicando el día del segundo centenario de la muerte del esclarecido poeta un número consagrado exclusivamente a honrar su memoria, enviar un delegado por cada periódico a la comisión central, é invitar por su parte a las corporaciones oficiales y literarias para que coadyuven al mayor esplendor de la fiesta nacional.

HUELVA.—Escriben a un periódico de esta capital desde Lope, pueblo de la provincia, denunciando una nueva alcaldía conservadora.

Hace seis meses que en aquella localidad una escuela pública de niños, y mas de dos que se nombró al maestro que había de servir. A pesar de todo, la escuela no se ha abierto aun, al decir de la carta, porque el alcalde ha demorado la construcción de los enseres con un fin particular y el maestro se encuentra disfrutando una licencia limitada, concedida por el mismo alcalde, erigido en autocrata y obrando por sí y ante sí con menosprecio de las leyes.

El hecho merece ser recomendado a las autoridades superiores.

CORREO EXTRANJERO.

DISCURSO DE GAMBETTA.

Merece ser conocido el discurso, que con motivo de la cuestión de la guerra de que tanto se habla estos días ha pronunciado Mr. Gambetta, y que tomamos transcrito de un diario de anoche.

«Señores, aunque no tengo la pretensión de saber cuales han sido las intenciones de los que me han obligado a subir a esta tribuna, no sé si debo dar las gracias al ingenioso orador y al desembarazado espíritu que acaba de hablar de ella; pero sé muy bien que si no consultase otra cosa más que el sentimiento mezquino del interés personal, me daría el parabién por la ocasión que se me ofrece de hablarlos. (Aplausos.)

En efecto, señores, hace ya mucho tiempo que se acumulan sobre el papel que representa el hombre que está delante de vosotros, las fábulas sobre las leyendas, los errores, sobre las acusaciones locales y pueriles.

No me he apresurado nunca, ni siquiera he buscado medios de reducir todas esas cosas a la nada, porque esas leyendas se relacionaban casi siempre con la política interior, y no creía que había verdaderamente utilidad en desaparecerlas; pero cuando se transporta el papel, la acción, la influencia que se me atribuye, al terreno de la política exterior, es decir, a un punto en que no se puede tocar, siquiera indirectamente, a la Francia, sin cometer un crimen de lesa patria, debo explicaciones a mis colegas, como debo la verdad absoluta a mi país. (Vivos aplausos.)

Pues bien, señores, yo afirmo delante de vosotros, a despecho de todas las prevenciones que puedan pesar en vuestro espíritu por la lectura de diarios diversos y divergentes, que me han supuesto esa intervención, esa ingerencia, esa mediación, yo puedo afirmar y afir-

mo, sin temor de ser desmentido, ni por los ministros que están ahí y que no creéis libres, ni por los que han salido, y que a lo más parece habrán recuperado su libertad, que nunca, en ninguna hora he intervenido, ni de cerca, ni de lejos, no para dar un consejo, que no tenía derecho de dar, y a que no me autorizaba el mandato que he recibido, sino para pesar si tomar medidas sobre sus opiniones y sobre sus acuerdos. (Aplausos repetidos en gran número de bancos.)

Todo el mundo recobra aquí su libertad de acción; pues bien, yo desafío que ningún ministro, que ningún agente de Francia, ni en el interior, ni en el exterior, presente en las oficinas ó de misión en el extranjero, venga aquí a decir que en un día, que en una hora cualquiera le he dado instrucciones ó órdenes. Les desafío a que digan que es verdad que haya jamas habido un gabinete oculto y una política oculta, que sería una política antinacional al lado del gobierno de la República. (Aplausos en el centro y en la izquierda.)

Señores: hablo con calor, porque hace largo tiempo que siento y comprimo la emoción de verme calumniado en mis intenciones y en mis actos. Yo estoy aquí para reivindicar mi parte de responsabilidad como diputado, ya sea en mi banco, ya en esta tribuna; el día en que me lleven las circunstancias a representar otro papel, entonces también reclamaré la responsabilidad de mis actos; pero hasta esta hora, mi deber es dejar libre é intacta la acción de los demás, y eso es lo que he hecho siempre. Lo he hecho, no necesito decirlo, lo mismo en la cuestión griega como en todas las demás. ¿Por qué? Porque es el gobierno quien lleva el peso de los negocios, el que ha conducido toda esa política, el que ha estado en Brin, en el Congreso y en las conferencias, el que ha dirigido la acción de sus agentes como lo ha entendido; y si fué así... y si se fuese, porque no quiero atacar aquí a nadie, y si se fuese más justo conmigo, se vería, remontando hacia lo pasado, que en el momento en que yo estaba libre, decía que no se debía ir a Berlín; por consiguiente, yo no soy sospechoso.

En cuanto a la política del gobierno, le doy mi confianza, pero, permitidme que lo diga, se la doy con los ojos cerrados.

Yo no tengo que decir si abrigó una política; no tengo que demostrar si esa política difiere de la del gobierno; tengo mis sentimientos y mis opiniones sobre los asuntos exteriores y sabré esperar.

¡Ah! Se muy bien que mirando con lentes al través de las frías que salen de los labios, siempre es fácil encontrar alguna que se pres e a un doble sentido, porque todo puede interpretarse, y llegar por este medio a cambiar entre las demás el pensamiento de un hombre público.

Señores, cuando no se tiene el espíritu sincero y el alma leal, siempre es fácil invertir los discursos y los escritos que emanan de personas con quienes estamos relacionados mas ó menos de cerca ó de lejos. Y decir esa es la política de Gambetta, eso es lo que promete en el fondo, y todo esto presentarlo al país, añadiendo, esa política es la guerra. Señores, esa es una maniobra electoral que yo denuncio ante el país. (Aplausos prolongados en la izquierda y en el centro.)

No voy a dar mas que una prueba. Después de haber hablado en Cherburgo pasaron ocho días sin que nadie se apercibiera de que había en mi discurso amenaza, provocación ó designios criminales. Cuando el discurso fué comentado por las pasiones de fuera de Francia, cuando volvió comentado, entonces hubo una consigna general que pasó los montes, y esas acusaciones injustas han llegado a ser una opinión universal hasta para gentes que no habían leído nunca el discurso de Cherburgo. (Señales de asentimiento.)

Pues bien, señores, ese discurso no es ni mas ni menos fogoso que el que dentro de la misma política y en las mismas circunstancias pronunció el jefe del Estado; yo me hallaba al lado suyo, y por nada del mundo hubiera querido alterar la alta significación pacífica de sus palabras.

Lo que entonces dije, lo he dicho siempre: que un país como el nuestro, después de los terribles desastres que ha experimentado, debía a sí propio, a la posteridad y a la historia, no desesperar jamás de sus destinos. Y si he hablado de la necesidad de trabajar todos juntos sin distinción de partidos en la reconstitución del poder militar de Francia, es precisamente para que Francia no exponga a mas aventuras ni a sangrientos azares como aquellos en que estuvo a punto de perecer; es a fin de que esté siempre preparada y pronta para defender y proteger lo que quede de la patria mutilada; pero no es, no, nunca, para permitir a nadie, en una democracia verdaderamente libre, una acción cualquiera que no se halle ratificada en el espíritu sensato y animado del verdadero patriotismo. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la izquierda.)

Eso es lo que he dicho; mi papel se ha limitado a eso, y precisamente en la hora en que así hablaba se realizaban los actos del ministerio que han sido objeto del debate en esta tribuna; precisamente en aquel mes se verificaba la misión Thomassin. ¿Sabéis cómo ha llegado a mi noticia esa misión que se supone aconsejada por mí? De labios del valiente y distinguido general Thomassin, el día en que me dijo: «Yo debía ir a Grecia, pero ya sé que no voy». (Aplausos en la izquierda.) Entonces he sabido por vez primera que se había tratado de dar una misión a dicho general. Venja ahora alguien a demostrar lo contrario.

Y lo mismo en cuanto a la demostración naval de Dulcigno, que no critico y que no ataco. Tengo sobre ella mi opinión, y si queréis que os la diga, os diré que no propondría nunca que se enviara la flota francesa a cruzar delante de países como esos.

Rechazo, pues, en uso de mi derecho, la responsabilidad de actos en que con ningún título he figurado.

Repito que tengo una opinión; creo, señores, que es mi derecho y mi deber tenerla como diputado y como hombre político, sobre todas las cuestiones exteriores. Si, lo digo muy alto, tengo una opinión sobre la política que la Francia debe adoptar, con sabiduría, con prevision, con

madurez, con perseverancia sobre todo, a fin de ocupar el lugar legítimo que la pertenece, y que no es menos necesario a las demás naciones que a ella misma en los consejos de Europa. (Aplausos en el centro y en la izquierda.) Tengo el derecho de tener esta opinión y la expreso hoy por vez primera.

¿Acaso he subido yo a esta tribuna y he buscado por los medios legales que a todos no pertenecen armas en mis conciliabulos, en mis amigos políticos para una política de expansión?

De ninguna manera; siempre me he mantenido en el silencio; no he juzgado ni criticado la política que se seguía, al menos me concederán mis adversarios que para ser un gobierno oculto, soy un gobierno holgazán. (Risas y muestras de desaprobación.)

Esa reserva, señores, me la impondré siempre hasta el día en que convenga a mi país designarme precisamente para llenar otra misión; y si queréis que a mí vez rompa todos los velos y que os diga toda la verdad sobre mi intervención en la política interior, responderé que se han agotado todos los medios y todos los recursos para atacar la política del partido republicano ante el sufragio universal. Ni la Administración ni la Hacienda, ni los impuestos, ni la enseñanza, ni la restitución al Estado de sus derechos legítimos, nada ha encontrado favor.

Como todas estas acusaciones, como todos estos ataques, no han impedido que Francia salve aquella política; como nada de esto ha podido resucitar a los parti los vencidos; como se sabe que el país ama la paz, entonces el esfuerzo malévolo se ha dirigido al exterior; y se tiene la audacia de decir al país lo siguiente: En alguna parte hay un hombre, una camarilla, un parti, lo que menospreciando tus intereses y tu voluntad, quiere arrastrarte, y te arrastrará infaliblemente, en una política de aventuras.

Pues bien, señores, estoy tranquilo, tengo fe en la experiencia de 20 años; veo lo que quiere el país, veo hasta qué punto está cansado de meras declamaciones; sé quien será juzgado y quien será elegido (Risas en la derecha.) Podéis reiros, señores; el último que se reirá a gusto. Y puedo decirlos, pueo que se me provoca, que hay una asociación formada, fondos reunidos, y sé que no mas tarde que el sábado, se han tirado 100.000 ejemplares de un folleto titulado *Gambetta es la guerra*, colección de todos los artículos rebuscados en Alemania, en Italia, en España y en Francia, colección haría variada por nuestra desventura, artículos destinados a propagar esa tesis electoral que se distribuyen y se imprimen con profusión, como si este fuera un medio lo infalible. (Risas en la izquierda y en el centro.)

Si, hace diez años se ha sorprendido la voluntad del país. Cuando la Francia estaba a punto de caer desfilada bajo el peso de la invasión extranjera, se la ha arrancado un voto sobre la cuestión de la paz y de la guerra, y se cree que esa maniobra puede repetirse hoy.

Señores: ese cálculo será burlado por la nación; la nación sabrá distinguir entre los que quieren engañarla y extorquirle y los que la aman hasta la muerte. (Los bravos y los aplausos estallan al oír las últimas palabras del potente orador. La emoción general es tan grande, que la sesión se suspende de hecho, mientras Mr. Gambetta, sentado en su antiguo asiento de la izquierda, se ve rodeado y ardentemente felicitado por gran número de sus colegas.)

TELEGRAMAS.

Paris 24 (1233 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 interior español 20 1/8.—Idem exterior 21 3/8.

Punta de Gales 23.—Ha llegado sin novedad el vapor correo, *Valencia*, del marqués de Campo, y continúa su viaje a Manila.

San Petersburgo 24.—La fragata acorazada rusa *Duque de Edimburgo* que se halla en es os momentos en Nápoles, ha recibido orden de dirigirse a las aguas de China.

Dicho buque, después de permanecer algun tiempo en el extremo Oriente, completará el viaje de circunnavegación.

Paris 24.—Un despacho de Tolosa dice que se han recibido allí noticias de la República de Andorra. El delegado que el gobierno francés mandó allí para poner término al conflicto surgido en el valle, se ha puesto de acuerdo con el obispo de la Seo de Urgel, para impedir el establecimiento de cualquier casa de juego en aquel país, como pretendia uno de los partidos del mismo.

También se ha tratado de la administración de la República, y se ha decidido tomar algunas medidas para evitar la repetición de desórdenes.

Roma 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 266 votos contra 27 la abolición del curso forzoso del papel moneda.

Washington 23.—Varios miembros demócratas de la Cámara y del Senado han organizado una seria campaña en favor del libre cambio.

Paris 23.—El mariscal Mac-Mahon, acompañado de su familia, ha partido hoy con dirección a España.

Paris 23.—El ministro de la Guerra, general Farre, ha dirigido una circular a las direcciones de artillería prohibiendo la venta de toda clase de armas y municiones.

Al mismo tiempo se manda suspender la ejecución de los contratos de venta que se hallen pendientes de armas de desecho.

Paris 23.—Se desmiente el rumor relativo a la dimisión del general Farre, ministro de la Guerra.

Atenas 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley autorizando el pase al ejército helénico, de los oficiales extranjeros, reconociéndoseles los grados y empleos que tengan en sus respectivos países.

Burdeos 24.—El tribunal de esta ciudad ha dado sentencia en la causa que se venia siguiendo aquí por un delito de que fué víctima una niña de 11 años.

Mariana Laborde ha sido condenada a 10 años de reclusión.

Enrique a 20 de presidio, Apté y Henry a seis y la mujer de Rodríguez a 10.

Chalet Suarez y la joven Douet han sido absueltos.

Paris 24.—El general Ney, hijo del célebre mariscal, ha sido encontrado muerto en Chatillon (Cote d'Or), con la frente atravesada por una bala y una pistola en la mano.

Londres 24.—El *Morning Post* dice esta mañana que el Perú ha solicitado la mediación de Inglaterra, Francia ó Italia, para hacer el tratado de paz con Chile.

El *Daily News* dice que en el terremoto ocurrido en San Miguel (islas Azores) quedaron destruidas mas de 20 casas, pereciendo varias personas.

MOVIMIENTO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO.

Los diputados americanos en las Cortes españolas (1872-73).

Hoy que la gravísima cuestión de la esclavitud en la isla de Cuba reviste caracteres que llaman con justicia la atención del país, preocupado con la amenaza de un terrible conflicto social en la gran Antilla; hoy que se marean ya claramente los inconvenientes prácticos, los inconvenientes lógicos de la ley votada en Enero de 1880 (con abstención de las oposiciones), referentemente a la abolición de la esclavitud de los negros; hoy que la opinión pública, interesada en que pronto, muy pronto, y de una manera decisiva, se ponga fin, por un gobierno que de liberal se precia, a un estado de cosas incompatible con la justicia y con la civilización, conceptuamos de gran interés el examen y estudio de la obra cuyo título sirve de lema a estas líneas, y en la cual se desarrollan importantísimos puntos de administración colonial, no resueltos aun en su inmensa mayoría.

El libro que nos ocupa ha de constar de cuatro tomos. Comprenderá el primero la campaña de la diputación americana en el período legislativo de 1810 a 1814; se ocupará el segundo de esa misma campaña en el período constitucional de 1820 a 1822; el tercero hará referencia a las tareas de los diputados puertorriqueños en las Constituyentes de 1869 y en las Cortes ordinarias de 1871 y 72.

El tomo cuarto, en que se exponen los discursos pronunciados por la diputación americana en las segundas Cortes de 1872, en la asamblea nacional y en las constituyentes de la República; es el único hasta hoy publicado. Con muy buen acuerdo, toda vez que los cuatro tomos son en cierto modo independientes, se ha dado a luz antes que los restantes, a pesar de ser el último en el orden cronológico. Obedece, en efecto, su publicación a las exigencias del momento; la cuestión de la esclavitud, la cuestión de las reformas coloniales (tan vital para las colonias como para la metrópoli), no ha alcanzado su resolución con la ley conservadora de 1880. A nadie engañan ya estas compendias, estas leyes cuyo fondo, cuyo espíritu, son diametralmente opuestos a la forma en que aparecen redactados. ¿Cómo ha de resolver conflicto alguno, una disposición que proclamando la abolición inmediata de la esclavitud de los negros, sustituye ésta con un patronato de ocho años y una *vigilancia* de cuatro?

(Vano encubrimiento de la misma iniquidad, aplazamiento artificioso de la resolución de esa gran injusticia; sacrificio de la humanidad al interés, a la conveniencia de algunos propietarios de la mas absurda de las propiedades! Tal fué esa ley, mezcolanza informe de contradictorios principios, conjunto abigarrado, transacción poco habilidosa y nada política, en que se pone, en conformidad con la eterna tradición conservadora, la justicia humana, el interés universal al lucro particular, a la prosperidad de algunos negociantes.

Mas leyes de esta naturaleza nada resuelven. Además de detener la resolución del conflicto, le agravan, le hacen tomar proporciones verdaderamente terribles. El oprimido es hombre y como hombre, racional; en virtud de la razón lleva los principios hasta sus últimas consecuencias; ve que su derecho a la libertad, constantemente negado, se reconoce en principio por sus opositores de siempre, y en virtud de la lógica, protesta; y en virtud del derecho pide lo que es suyo. De aquí la terrible catástrofe de Santo Domingo; de aquí los dolorosos conflictos de la Jamaica; de aquí la agitación que ha tiempo se nota en Cuba, las nubes que se ciernen sobre su horizonte político y que pueden determinar una terrible tempestad social. Y quien detiene estas tempestades una vez desencadenadas? Algo aún más espantoso: una tempestad de sangre.

Preparan también el conflicto, la necesidad de reformas políticas y administrativas que nuestras colonias reclaman y la poca eficacia con que ha sido atendida esta necesidad. Nuestras colonias tienen hambre y sed de justicia, y los gobiernos conservadores las dejan en el hambre y en la sed. Esta situación es insostenible, sus efectos puede observarlos hoy ya muy claramente quien no esté voluntariamente ciego; quien no esté directamente interesado en cerrar los ojos a la luz de la verdad.

Por eso la obra titulada *Los diputados americanos en las Cortes españolas* es hoy de un palpitante interés, de una actualidad verdadera,

Su lectura será provechosa y conveniente a cuantos se interesen en la prosperidad de las Antillas, en el desarrollo total de nuestras colonias, hay agoviadas bajo el peso de un sistema que dificulta su prosperidad material y se opone abiertamente a la evolución de sus progresos intelectuales.

Los notables discursos de los señores Labra, Sanromá, Peralta, Cintrón y Padial; las proposiciones de ley y dictámenes de los diputados puertorriqueños sobre reformas sociales, administrativas y jurídicas, trabajos son en su mayor parte, por desgracia, de actualidad completa y que merecen un detenido examen y un detenido estudio.

Precede al libro un *Memorandum* redactado por el Sr. Labra, elocuente y enérgico defensor de la libertad de los infelices negros, hombre incansable, que ha dedicado su vida a la propaganda de esta grande y generosa idea.

Títulos son éstos bien justos y merecidos por el digno inspirador de la sociedad abolicionista española y ni hemos de olvidarlos, ni hemos de negar nuestros elogios a los que como él dedican su actividad a tan nobles fines, a tan humanitarios propósitos.

El tomo cuarto de la obra *Los diputados americanos en las Cortes españolas*, forma un volumen de 400 páginas en 8.º mayor y de impresión esmerada y elegante.

Recomendamos la adquisición de tan notable libro a nuestros lectores, tanto por lo que en sí es, cuanto por su inmensa aplicación al estado actual de Cuba; estado que merecerá en breve detenido examen por parte de *EL MUNDO MODERNO*.

E. V. y G.

IMPRESIONES DEL DIA.

Hasta ahora prevalece entre el elemento ministerial la resolución de que por el gobierno se le cumplimiento a los art. 85 y 88 de la Constitución, presentando a las Cámaras los presupuestos y la ley fijando las fuerzas públicas.

Pero como el gobierno no ignora los planes de los conservadores para este caso, planes hechos públicos por el antiguo órgano de la presidencia del Consejo, los ministeriales han recibido la consigna para prevenir las consecuencias de una abstención o de una negativa por parte de aquellos, calificando previamente esta conducta en los siguientes términos:

«Pero la negativa a aprobar los presupuestos implicaría un voto de censura a la corona por el ejercicio de sus prerrogativas, y la Cámara que tal hiciera, sobre infringir el art. 84, párrafo noveno de la Constitución, que otorga al rey la facultad de nombrar y separar libremente sus ministros desconociendo que la ley fundamental superior a unas Cortes ordinarias, esa Cámara perdería su carácter y se trocaría en una convención».

Lleve, pues, el gobierno sin vacilar, los presupuestos a los Cuerpos Colegiados actuales, que si la insensatez de los conservadores llegara hasta el punto de cometer un acto verdaderamente anti-constitucional y revolucionario, el país sabría castigarlos y la corona vería hasta donde llegaba el dinastismo de esos hombres».

La cuestión, como se ve, queda reducida por los ministeriales a estos términos «o con el trono o contra el trono».

Los conservadores tendrían bien merecido que se les considerase y tratara como ilegales.

Vaya una muestra de la cordialidad de relaciones que reina entre los dos partidos dinásticos que se disputan el poder:

Los ministeriales de hoy a los ministeriales de ayer:

«No se mortifiquen nuestros colegas sobre la tolerancia que el gobierno pueda tener para toda esa cafila de empleados conservadores que con tan poca aprensión continúan en sus puestos esperando a que los dimitan».

El gobierno, en esto, como en todo, cumplirá con su deber, y los señores del Sr. Cánovas se verán destituidos de todos aquellos cargos verdaderamente políticos».

Otra muestra:

«No tema *El Figaro* por lo que al ilustre general Martínez Campos pueda acontecer. En nuestro partido no hay Cánovas ni Romanos».

Los judas y fariseos pertenecen por completo a la historia sagrada, y.... a los conservadores».

La *Correspondencia Ilustrada*, por su parte, acusa de falta de delicadeza a los empleados de cierta categoría que no se han resignado a sufrir la suerte de Cánovas.

Esto ya es algo más que hacer la guerra sin cuartel, es hacer la guerra a lo neo.

De nuestras declaraciones relativas al discurso del señor Figueras, deduce lógicamente *La Epoca*, que este no es de acuerdo con nuestro respetable amigo D. Francisco Pi y Margall.

Y de ello toma pie *La Prensa Moderna* para exclamar:

«Pero ahora lo averigua el decano de la prensa. Como que el Sr. Figueras es partidario de la unión democrática».

No comprendemos el alcance que el periódico progresista antes que democrático ha querido

dar a esta afirmación gratuita y completamente destituida de fundamento. Rogámonle que diga cuándo y cómo el señor Pi y Margall se ha manifestado enemigo de la unión democrática. No solo la ha proclamado como conveniente y necesaria, sino que al fin ha prevalecido el procedimiento que desde un principio aconsejó para realizarla como el único digno y posible.

Esto no puede ignorarlo el colega, porque es público y porque además él pertenece al número de los que aspirando en un principio a una fusión imposible bajo una jefatura más imposible todavía, reconoció al fin su error y aceptó el deslinde de los campos como base para la deseada coalición. Y el hecho de que nadie le exigiera arrebatamientos por los obstáculos que con sus exclusivismos opuso en un principio a la realización de aquel patriótico deseo, no autoriza al colega para definir actitudes ajenas en sentido tan opuesto a la verdad de los hechos.

El Sr. Figueras, en efecto, es partidario de la unión democrática: pero vea el colega cómo ha definido su posición en el banquete de Barcelona.

«Yo entiendo, señores, la unión que hoy se verifica, que no es ni puede ser nunca, mientras haya honra en los hombres, confusión».

El Sr. Figueras, pues, entiende la unión ni más ni menos que como el Sr. Pi, quien en su última carta ha repetido una vez más el concepto que de ella tiene, con las siguientes palabras:

«Vosotros, como yo, estáis siempre dispuestos a coaligarnos legalmente con todos los demócratas para reivindicar los perdidos derechos; lo que ni vosotros ni yo queremos son vergonzosas transacciones de principios».

Esto era lo que se exigía un tiempo de los demócratas históricos, y a esto fué a lo que la democracia histórica no quiso suscribir, ni ha suscrito, ni suscribirá.

En punto a unión democrática no hay discordancia entre aquellos dos republicanos; quizá es ya lo único en que están de acuerdo. Si *La Prensa Moderna* ha querido hacer una gracia, le ha salido inocentada; y si el suelto ha sido un recurso de habilidad, no ha conseguido otra cosa que demostrar a cuán peligrosos tropiezos expone la inexperience, nada extraña en demócratas jóvenes como *La Prensa Moderna*, que no tiene motivos para conocer a fondo las cosas y los hombres de la democracia histórica.

El Eco de Madrid, apreciable diario ministerial, desea saber de qué clase es nuestro liberalismo.

Vamos a satisfacer categóricamente la curiosidad del colega: Nuestro liberalismo es todo lo contrario del liberalismo de los constitucionales. Nuestro liberalismo no hubiera consentido al Sr. Sagasta proceder tan revolucionesariamente en 1874, ni con tanto escrúpulo legal en 1881. Nuestro liberalismo no nos ha conducido ni nos llevará nunca a hacer tabla rasa de las conquistas de la revolución, a derogar todas las leyes que legítimamente se dió el país en uso de la soberanía proclamada por el Sr. Sagasta, ni a respetar, con detrimento de la justicia, decretos-leyes que infringen la Constitución. Nuestro liberalismo, en fin, no nos tolerará nunca que nos prosternemos, para servir los intereses doctrinarios ante lo que hemos combatido en nombre de la libertad, ni a tomar el nombre de ésta para consolidar la política conservadora, con igual empeño que antes se destruyó la obra liberal invocando el orden.

Esé es nuestro liberalismo.

Nuestro estimado colega de Barcelona *El Diari Catalá*, ha abierto en sus columnas una suscripción para aliviar las desdichas de los presos políticos que se hallan en Ceuta extinguiendo una condena por obra y gracia de los conservadores.

El colega participa que el mismo día en que abrió dicha suscripción pudo girar ya 500 pesetas a favor de aquellos desgraciados.

Felicitemos al *Diari Catalá* por la magnífica inspiración que ha tenido.

El Tiempo arroja anoche esta chinita al campo ministerial:

«A que no se atreve el gobierno a perturbar de nuevo la administración de justicia con el establecimiento del jurado, tan mal recibido por la opinión en nuestro país, y que los mismos constitucionales, bajo el ministerio presidido en 1874 por el Sr. Sagasta, tuvieron que destruir con buen acuerdo?»

Vamos, y si se atreviese, ¿qué le sucedería? No parece sino que *El Tiempo* quiere intimidar al gobierno para que no piense en establecer el jurado, tan mal recibido la otra vez por la opinión hípica en nuestro país.

Alarmado un periódico ministerial por la conducta que vienen observando los conservadores desde el día en que dejaron o les echaron del poder, escribe anoche lo siguiente:

«Pero cuál es nuestra sorpresa, cuál será la sorpresa del país al observar que la gula del partido canovista llega hasta el punto inconcebible de pedir ya hoy el mango de la sartén, convirtiendo de este modo en epopeya su censurable glotonería».

Es verdad: el estómago de los conservadores se parece a la sima de Iguariz. Por esta razón se quieren apoderar otra vez del mango de la sartén cuando apenas han probado el mango los fusionistas.

No tienen corazón.

Ayer quedaron terminadas, según dice un periódico ministerial, las diferencias que se habían suscitado entre los señores general Salamanca y Capdepón, mediante una conferencia que los dos celebraron con el Sr. Sagasta.

Lo que no dice el colega es si el general Salamanca ha conseguido al fin el entorchado de que se ha hablado estos días.

Aunque suponemos que si lo habrá conseguido.

Dicese que el gabinete Sagasta no piensa reunir otra vez las Cortes actuales, ni aun siquiera para dar lectura de los presupuestos confeccionados por los conservadores.

Pues qué habrían de oponerse estos a la lectura de su propia obra?

Después del Consejo de ministros celebrado ayer, fué firmado el decreto por el cual se nombra presidente del Consejo de Estado al Sr. Posada Herrera.

El gobierno se ha empeñado en que el Sr. Posada venga a Madrid, y él en no salir de Llanes.

Según *La Correspondencia*, ayer mismo telegrafió otra vez diciendo que no acepta la presidencia en cuestión. ¡Y sin embargo, el decreto ha sido firmado!

Veremos quién puede más.

Dicese que el ministro de Hacienda ha dado orden de que se proceda inmediatamente, por la vía de apremio, contra los deudores de bienes nacionales.

Buena desazon va a dar el Sr. Camacho a algunos de sus colegas en fusionismo, si es cierto lo que se dice.

Ayer dió cuenta el ministro de la Gobernación a sus compañeros de gabinete, del buen efecto que ha producido en provincias la circular dirigida últimamente a los gobernadores.

Para qué quieren mas los pueblos que las promesas que en dicho documento les hace el gobierno?

El efecto causado por la citada circular entre los contribuyentes que hoy pagan mas que ayer, y mañana pagarán mas que hoy, debe haber sido de primer orden.

Leemos en nuestro estimado colega *La Voz Montañesa* de Santander:

«Se ha recibido en Madrid una carta de don Manuel Ruiz Zorrilla, en la que, después de hacer ciertas reflexiones sobre el cambio que se acaba de operar en la política española, aconseja a sus amigos la necesidad de que el partido progresista democrático debe seguir una conducta de activa y juiciosa propaganda. Recomienda muy particularmente la unión con todas las agrupaciones democráticas sin pretender siquiera abdicaciones, sino el mutuo apoyo en todo aquello que pueda convenir a la idea que representa, acentuando la acción común contra los conservadores y tradicionalistas».

El Sr. Ruiz Zorrilla da a entender en la referida carta que no se instalará en España hasta el inmediato otoño, si bien piensa en el verano pasar una temporada en San Juan de Luz y San Sebastián.

Suponemos que estos proyectos y aquellas indicaciones no dejarán de producir cavilidades, desmayos y hasta profecías tremebundas en el ánimo de los conservadores, para quienes el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido el coco durante todo el tiempo que han estado desgobernando el país».

No conocemos la carta a que nuestro colega se refiere, ni hemos hablado a ninguno que la conozca; pero si la carta existe en efecto, lo celebramos muy de veras, toda vez que ella vendría a probar que el ilustre proscrito estudia la unión democrática, como condición de partido: esto es, como la hemos estudiado y defendido siempre nosotros.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decretos admitiendo las dimisiones siguientes: a D. Manuel García Barzanallana, marqués de Barzanallana, la del cargo de presidente del Consejo de Estado; a D. Agustín de Torres Valderrama, de los cargos de consejero y presidente de la sección de Hacienda de dicho Consejo; a D. Tomás Rodríguez Rubí, de los de consejero y presidente de la sección de Gobernación; a D. Tomas de Liquez y Bardagi, marqués de Alhama, de los de consejero y presidente de la sección de Fomento; a D. Fernando Vida, de los de consejero y presidente de la sección de Ultramar; a D. José García Barzanallana, de los de consejero y presidente de la sección de Ultramar; y a D. Luis de la Torre y Hoz, marqués de Torrehamaz, D. Salvador López Guirar, D. Francisco de Armas y Céspedes, D. Mariano Zacarías Cazorro, D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Baldosera, D. Emilio Canovas del Castillo y D. Enrique Cisneros, las del cargo de consejeros de Estado.

Otros haciendo los nombramientos siguientes: A D. José Posada Herrera, de presidente del Consejo de Estado; a D. Servando Ruiz Gomez, de consejero de Estado y presidente de la sección de Hacienda de dicho Consejo; a D. Juan

Moreno Benitez, de consejero y presidente de la sección de Gobernación; a D. Manuel Coimero, de consejero y presidente de la sección de Fomento; a D. Estanislao Suarez Inclán, de consejero y presidente de la sección de Ultramar; a D. Antonio María Fabié, de consejero y presidente de la sección de lo Contencioso, y a don Bernardo Iglesias, D. Matías Ezumundo Terol y Gomez de las Casas, marqués de Ulagares, don Francisco de los Rios y Rosas, D. Carlos Valcarcel y Chies, de Guibarda, D. Francisco Javier Moran y Fontanillas, D. Valentín de los Rios y Rios, marqués de Santa Cruz de Aguirre y don Antonio García Rizo, para consejeros de Estado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando fiscal de la Audiencia de Granada, a D. Luis Lamas y Varela, y teniente fiscal de la de Madrid, a don Francisco Ilibarre y Someras.

GUERRA.—Decretos nombrando comandante general subinspector de Artillería del distrito de Canarias al brigadier del mismo arma D. Narciso Manrela y Bavalos, que en la actualidad desempeña el mismo cargo en el de Burgos, y nombrando para esta vacante al brigadier de Artillería D. Antonio Socías y de Izco.

ULTRAMAR.—Decreto concediendo la gracia de indulto a la prensa de las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 21'475 al contado y fin de mes, y 21'525 al próximo, dinero.

—Hoy llegará a Madrid el Sr. D. Estanislao Figueras, al cual obsequiarán sus amigos esta noche con una serenata para la que se concedió anoche autorización por el gobernador civil.

—Ha sido nombrado jefe especial de policía, el antiguo funcionario D. José Maestre, cuyo nombramiento ha sido hecho a petición de varios constitucionales.

—La diputación provincial de Guadalajara se reunió ayer en sesión extraordinaria para ocuparse de los presupuestos adicionales.

—Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase con destino al gobierno civil de Madrid, D. José Rodríguez Vidasans.

—Los gobernadores civiles electos de Victoria, Coruña, Badajoz, Salamanca y Huelva se hicieron ayer cargo del mando de sus respectivas provincias.

—Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Zaragoza 24 (10 tar.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El alcalde de Caspe me participa que el río Guadalope ha bajado mas de un metro de su crecida.

Tortosa 24 (10 n.)—El alcalde al presidente del Consejo de ministros:

El río Ebro tiene una gran crecida y se teme sus desbordamientos. Se han adoptado las precauciones necesarias.

TEATROS.

REAL.—Han empezado en el teatro Real los ensayos de la *Favorita*, y se pondrá en escena en la semana próxima para el beneficio de la Sra. Pasqua.

Continúan los ensayos de las óperas *Lohengrin* y *Mitridates*, esta última española; la partitura está escrita por el maestro Serrano.

ESPAÑOL.—La abundancia de original nos impidió en absoluto dar noticia en nuestro número de ayer del beneficio del actor Sr. Vico, que se verificó anteayer.

Ante una concurrencia tan numerosa como escogida, se verificó el beneficio del citado actor.

Sus eminentes dotes, tantas veces demostradas en el palco escénico, nos revelan del compromiso de esperanzas. Bastará decir que en el desempeño del difícil papel de Guzman el Bueno brilló a gran altura, mereciendo al final de la obra los honores del proseno seis veces consecutivas, en medio de una ovación entusiástica.

Siete coronas de bastante mérito cayeron a sus pies, regalo del Sr. Duacsal, de la señora Mendoza Tenorio, del Sr. Echegaray, del señor Cavestany, del director de *El Imparcial*, de *La Farmacia* y de la empresa.

Entre los objetos de arte con que ha sido obsequiado, merecen consignarse: un velador maquizado, de D. Enrique Alba; un joyero, de Jaqueto; una escribanía, de Cano; un joyero y candeleros, de Santibáñez; una lámpara de estudio, de D. José Vidal; un ejemplar de *Orlando el furioso*, impresión de 1555, de Manuel del Palacio; una lira de brillantes, para corbata, de Ortega Morejon; una daga toledana, de Florencio de Rivas; una petaca, de un cesante; una cartera de piel de Rusia, de Andrés Godoy; una petaca de concha, de Fuentes y Arjona; un juego de fumar, de Carlos Coello, y una pipa y alfiler árabe, de Federico Hoppe.

Las Sras. Calderon y Marin, así como los Sres. Calvo y Jimenez, han contribuido poderosamente al mayor lucimiento de la obra.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Día 23.	Día 24.
Renta perpetua.....	21.40	21.40
Id. pequeños.....	00.00	00.00
Id. fin corriente.....	00.00	00.00
Id. fin próximo.....	00.00	21.62
Id. exterior.....	22.20	22.60
Denda amor. 2 pps.....	40.85	41.05
Denda del personal.....	00.00	00.00
Bill. hipot. del B. E.....	00.00	00.00
Bonos del Tesoro.....	99.40	99.60
Rsd. Caja de Dep.....	00.00	00.00
Oblig. del B. y T.....	100.75	101.00
Id. pequeñas.....	00.00	00.00
Id. serie exterior.....	101.00	00.00

En el bolsín quedó anoche, al contado, 21'475, fin de mes, 21'475, próximo, 21'525. Dinero, dnosa.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA,
Mendiábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8.—Al-
da.
ESPANOL.—8 1/2.—Guz-
man el Bueno.—El amante
espiritu.
ZARZUELA.—8 1/2.—Dos
reales de judías.—Baile.
Se desea un señor solo.
Baile.—Aristas a cala.
Extraordinarios trabajos
por miss Zaeo.
APOLO.—8 1/2.—Bene-
ficio de dona Concepcion
Baeza.—Adriana Angot.
COMEDIA.—8 1/2.—El
guardian de la casa.—El
lucero del Alba.
VARIETADES.—8 1/2.—
Una boda improvisada.
Escenas matritenses.—Ya
pareció aquello.
LARA.—8 1/2.—Levantar
muertos.—De Cadiz al
Puerto.
ESLAVA.—8 1/2.—¡Eh!
ja la plaza! ja la plaza.—La
salsa de Aniceta.—La soi-

rée de Cachupin.—Mi socio
y yo.
MARTIN.—8 1/2.—Echar
la llave.—Los Bohemios.
Una limosna por Dios.—La
isla de San Baldrán.
MADAID.—8.—La novia
del general.—La libertad
de enseñanza.—Deuda de
sangre.—De asistente á
capitan.—Bailes.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—
Variada funcion de ejer-
cicios ecuestres y gimná-
sticos, ejecutándose la doble
barra por los hermanos An-
tonio.

NUEVA JERINGA
para lavatipos e impresiones, de
chorro continuo.—La única que no
necesita nunca reparaciones.
HYDROCLYSE
Baños en el tratamiento
del puerco A. FETTER.
Desconfíe de las falsificaciones.
Fábrica: 7, rue de Jouy, París

ACADEMIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, DE LA ARMADA Y CIVILES

DIRIGIDA POR EL CORONEL

DON JOSÉ PONS DE DOÑA,
Calle de la Ballesta, 15, segunda.

Se cursa la preparatoria completa para las carre-
ras militares: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenie-
ros, Estado Mayor, y Administración Militar. Las de la
Marina de Guerra: Cuerpo general de la Armada, Arti-
llería, Ingenieros, Administración e Infantería. Las ci-
viles: Arquitectos, Ingenieros de caminos, canales y
puertos; de Minas, de Montes, e Industriales. Las de to-
pografía, de Aduanas, de Telégrafos, y demás que ten-
gan por fundamento las Matemáticas.
Se facilitan reglamentos.

¡POBRES JESUITAS!

ORÍGENES, INSTITUCIONES, PRIVILEGIOS Y DOCTRINAS
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
por

FERNANDO GARRIDO,

SEGUIDA DE LA

MONITA SECRETA

Ó INSTRUCCIONES OCULTAS DE LOS JESUITAS,
POR PRIMERA VEZ PUBLICADA
EN CASTELLANO.

Un tomo de mas de 320 páginas en 8.º mayor.—Se ven-
de en esta administración y en las principales librerías.
Los pedidos al autor, calle de la Península, 5, entre-
suelo.

LA REVOLUCION EN LA HACIENDA

DE EL ESTADO, DE LAS PROVINCIAS Y DEL MUNICIPIO.
POR

FERNANDO GARRIDO.

Un tomo de papel superior y esmerada impresion en 8.º
marquilla, con mas de doscientas páginas.

Se vende en las principales librerías y en la adminis-
tración de LA UNION, á 8 rs. ejemplar y á 6 para los sus-
critores de este periódico.

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD

EVA

ESTUDIO SOCIAL

POR E. RODRIGUEZ SOLIS,

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España.

LIBROS DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER (4.ª edición).

Las ESTRAVIADAS (Segunda parte).

En estas obras se tratan asuntos del mayor interés pa-
ra la familia en general y para las mujeres en particular.

OBRA NOVISIMA.

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

CUENTOS CORTESANOS.

PRIMERA SERIE.

CUENTO PRIMERO.—Las cápsulas de copaiba, del
Dr. Borrel.

CUENTO SEGUNDO.—La trompeta del juicio.

CUENTO TERCERO.—La llave de dos vueltas.

Un tomo elegantemente impreso de mas de 350 pági-
nas. Se vende á 8 rs. en las principales librerías y en la
administración de LA UNION.

CAMISERIA,

GUANTES Y CORBATAS

RIVAS, PRÍNCIPE, 11.

Casa especial en Novedades.—Artículos de Viena.—
Objetos para regalo.

FERNANDO GARRIDO

LA RESTAURACION TEOCRATICA.

PROGRESOS Y DECADENCIA DEL CATOLICISMO

EN ESPAÑA, DESDE FINES DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS.

Un tomo de 256 páginas, 8 rs. Se vende en la adminis-
tración de este periódico.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION.

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La LIGA DE LA PRENSA, creada para armonizar los intereses de las empresas peri-
dísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en la
cual están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia
como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda
que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada
uno de ellos sirve á los centros mas concurridos tanto de Madrid como de provincias.
Así, pues, los anuncios que la LIGA DE LA PRENSA publica ofrecen la garantía de que
si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo
á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como café,
barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anun-
cio de los que la LIGA publica se le pueden calcular, sin exageración, de adolecentes
á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no
puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, union que se creía impo-
sible y que la LIGA ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de lo
señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Penia..... Tradicionalista.
El Mundo Político..... Moderado-histórico.
El Conservador..... Ministeriales.
La Integridad de la Patria.....
La Mañana..... Constitucional.
El Figaro..... Demócratas.
LA PRENSA MODERNA.....
El Mundo Moderno.....

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios ex-
traordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pue-
den entenderse con el administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, principal
izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inser-
to en los diez periódicos; si alguno ó alguno de estos deseara de publicarlo por cual-
quier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua de Arsenal, 94.

Barcelona D. Cayetano Corne y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.

Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI,
DIRIGIDO POR SUS PROPIETARIOS MÉDICOS.

HIDROTERAPIA.
Baños y du-
chas hidroterápi-
cas para el trata-
miento de las afe-
cciones crónicas,
especialmente las
reumáticas, neural-
gias, hipertensión,
parálisis, ataxia lo-
comotriz, albu-
minuria, diabetes,
dispepsias, etc.

ATMOSFERIA.
Baños de va-
por medicamentoso,
y ruidos, recomen-
dadamente para la
curación de los do-
lores reumáticos cró-
nicos, las afecciones
reumáticas, artro-
reumáticas, etc.
Pulverizaciones.
Baños minero-
medicinales artificiales.

4. HILERAS, 4.
entre la Calle MAYOR y la del ARENAL.
MEDIOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE LOS BAÑOS A DOMICILIO.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

DE NUEVA YORK

FAMILIAS E INDUSTRIALES

ACUDID A

35. Calle de Carretas. 35

MADRID,
DONDE POR

10 RS. SEMANALES

SE ENTRA EN SU AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA SINGER DE

COMPANIA SINGER

EXISTENTES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

SE VENDE

un caserío con huerta y prado, todo un cuadrilátero de 80 metros de
frente y 40 metros de fondo, inmediato á San Sebastián (Guipúzcoa)
carretera de este á Pasages. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles)
hotel número 22, se admiten proposiciones.

COETME

ENSAYOS CRÍTICOS

D URBANO GONZALEZ SERRANO.

Un tomo en 4.º mayor prolongado, 244 páginas, en
buen papel y esmerada impresion, 16 rs.

PASEO DE RECOLETOS, 15, 3.º

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERIA MUNICIPAL.

autorizada por real orden de 7 de Marzo de 1877, con
destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO
DE 1881.

Constará de 20 000 billetes al precio de 500 pesetas
cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los
premios serán 1 388, importantes 7.300.000 pes-
tas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.....	1.500.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
2 de 120.000.....	240.000
4 de 60.000.....	240.000
10 de 30.000.....	300.000
1.388 de 2.500.....	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los nú- meros anterior y posterior al que ob- tenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 Id. id. de 20.000 para los números ante- rior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 Id. id. de 15.000 para los números ante- rior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.388	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro
premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose
que si saliere premiado el número 1, con alguno de los
tres premios mayores, su anterior será el número 20.000,
y si fuere este el agraciado, el billete número 1 será el
siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excelen-
tísimo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el
local de la Dirección de Rentas Estancadas, donde se ce-
lebran los de la Lotería Nacional, con los mismos arte-
factos y útiles y con iguales formalidades que emplea
esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados que-
dará expuestas al público por espacio de tres dias en
dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él
tendrán derecho con la venta del Presidente, á hacer las
observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al públi-
co su resultado por medio de listas impresas, las cuales
serán el único documento fehaciente de los números pre-
miados.

Los premios se pagarán hasta el día 30 de Marzo de 1881
en las Administraciones de Loterías ó en la expendedu-
ria Central, donde hubieren sido vendidos los billetes
respectivos, con presentación de estos y entrega de los
mismos. Transcurrida la expresada fecha, se verificará el
pago en la tesorería de este Ayuntamiento, previo re-
conocimiento de los billetes en la oficina creada para es-
tas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de ver-
ificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento
quedará libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá trasferirse de una
á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del
sorteo siempre que los interesados lo soliciten y el ex-
celentísimo señor alcalde, como ordenador de pagos, lo
crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador.
Para cobrar premio es indispensable la presentación
del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede
reemplazarse por ningún otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si
del reconocimiento á que ha de sujetarse en las ofici-
nas de este Ayuntamiento no resultase su indudable le-
gitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, es-
tá taladrado por el escudo de armas ó contenga la indi-
cación de haberse satisfecho, sin que previamente que-
den esclarecidas en debida forma las dudas que ofrezca
el documento.

La Expendiduría Central establecida en la primera
Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará,
previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan.
Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y
se adquieran en cantidad de cincuenta por lo menos, la
Expendiduría abonará á los compradores el cinco por
ciento de su importe, siempre que justifiquen haber re-
mitido dichos billetes directamente á su destino desde
esta Corte.—Madrid 22 de Setiembre de 1880, el Alcalde
Presidente, MARQUÉS DE TORNEROS,
190 líneas. (121.) L.—377.

PI Y MARGALL.

LA FEDERACION

Un libro de cerca de 300 páginas.—Se vende á 8 rs. en
las principales librerías y en la Administración del pe-
riódico LA UNION.

LAS NACIONALIDADES

FOR

F. PI Y MARGALL

(Segunda edición).

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion;

precio tres pesetas.
Se vende en la administración de este periódico.